Contratistas de Ecopetrol recibirán menos dinero para beneficiar a la USO: Ministerio del Trabajo les impuso una cuota sindical obligatoria

La medida, que obliga a empleados contratistas y subcontratistas a pagar una cuota sindical si se benefician de acuerdos colectivos, impacta de manera directa a la Unión Sindical Obrera (USO)

Por **Daniel Esteban Reyes Espinosa**

24 Sep, 2025 08:46 a.m. | Actualizado: 24 Sep, 2025 10:03 a.m. CO

Guardar

Trabajadores beneficiados por acuerdos colectivos deberán contribuir con un porcentaje de su salario a sindicatos, según nueva disposición, lo que ha desatado debate sobre autonomía sindical y el futuro de la negociación colectiva - crédito Eli Hartman / Reuters

Una reciente resolución del Ministerio del Trabajo de Colombia ha generado debate en el sector petrolero.

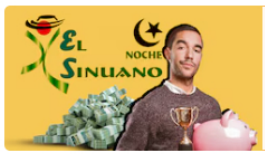

Te puede interesar:

Resultados del Sinuano Día y Noche 24 de septiembre de 2025: números ganadores del último sorteo

La medida, que obliga a empleados contratistas y subcontratistas a pagar una cuota sindical si se benefician de acuerdos colectivos, impacta de manera directa a la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato más grande de la industria, y a miles de trabajadores del sector, según informó *El Tiempo*.

Esta disposición, vigente desde 2024, **introduce un cambio sustancial en la relación entre sindicatos, empresas y empleados, y ha puesto en el centro de la discusión la autonomía sindical y el futuro de la negociación colectiva en el país**.

PUBLICIDAD

AD

PUBLICIDAD

AD

Te puede interesar:
Gobierno destinará $12.000 millones para la compra de taxis eléctricos e instalación de cargadores en casa

Ahora puede seguirnos en *Facebook* y en nuestro *WhatsApp Channel*

La resolución establece que cualquier trabajador que reciba beneficios de un acuerdo colectivo, aunque no esté afiliado al sindicato que lo suscribió, deberá aportar una cuota sindical.

Te puede interesar:
Aumento del salario mínimo para 2026 estaría confundiendo al Gobierno Petro: "Ahora está haciendo lo contrario"

El Ministerio del Trabajo justificó la decisión al señalar que los empleados de empresas contratistas y subcontratistas **también acceden a salarios y prestaciones pactados en negociaciones colectivas, por lo que corresponde que contribuyan económicamente al sindicato titular del acuerdo**.

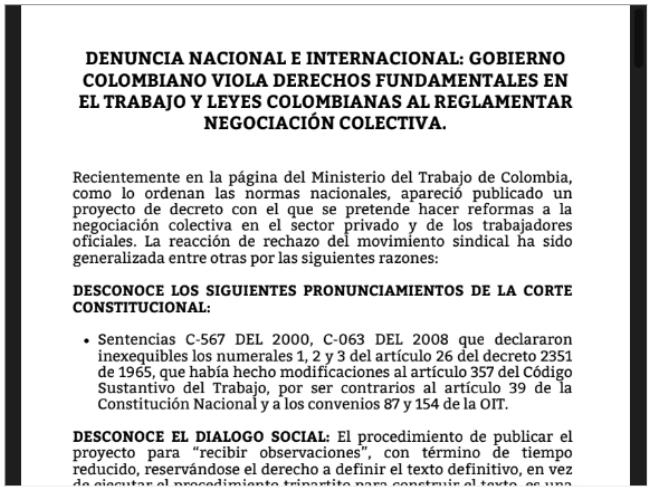

DENUNCIA NACIONAL E INTERNACIONAL: GOBIERNO COLOMBIANO VIOLA DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y LEYES COLOMBIANAS AL REGLAMENTAR NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Recientemente en la página del Ministerio del Trabajo de Colombia, como lo ordenan las normas nacionales, apareció publicado un proyecto de decreto con el que se pretende hacer reformas a la negociación colectiva en el sector privado y de los trabajadores oficiales. La reacción de rechazo del movimiento sindical ha sido generalizada entre otras por las siguientes razones:

DESCONOCE LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:

- Sentencias C-567 DEL 2000, C-063 DEL 2008 que declararon inexequibles los numerales 1, 2 y 3 del artículo 26 del decreto 2351 de 1965, que había hecho modificaciones al artículo 357 del Código Sustantivo del Trabajo, por ser contrarios al artículo 39 de la Constitución Nacional y a los convenios 87 y 154 de la OIT.

DESCONOCE EL DIALOGO SOCIAL: El procedimiento de publicar el proyecto para "recibir observaciones", con término de tiempo reducido, reservándose el derecho a definir el texto definitivo, en vez

El monto fijado equivale al 1% del salario básico y se descontará directamente de la nómina de los beneficiarios.

Esta medida, según la USO, representa un reconocimiento al papel del sindicalismo en la defensa de los derechos laborales y la equidad en las relaciones de trabajo.

La organización, que cuenta con 23.459 afiliados y una fuerte presencia en Ecopetrol, aspira a alcanzar los 7.000 miembros en la petrolera estatal al cierre de 2024.

Actualmente, **la USO agrupa a más de un tercio de los trabajadores de Ecopetrol, que a mediados de año reportó 66.052 empleados contratistas**, de acuerdo con cifras recogidas por *El Tiempo*.

El alcance de la resolución se amplía con la exigencia de que las empresas elaboren y actualicen cada dos meses un listado de contratistas que reciban salarios y prestaciones convencionales.

Este registro, que debe incluir nombre, salario, cargo y el valor de la cuota sindical descontada, será remitido a los sindicatos correspondientes.

Lo Último | Colombia

ONU pide liberar de inmediato a comunero indígena retenido por disidencias en Inzá, Cauca

MinDefensa Pedro Sánchez afirma que el Tren de Aragua "claro que es una amenaza" para Colombia

Procuraduría archiva proceso y absuelve al magistrado Altus Baquero del CNE tras indagación disciplinaria

Colombia Solar: requisitos, beneficios y cómo obtener paneles solares para pequeños negocios

Vicky Dávila se reunió con María Fernanda Cabal y Juan Carlos Pinzón en medio de su campaña presidencial

PUBLICIDAD

Te Recomendamos

1.
Discurso de Gustavo Petro en la Asamblea General de la ONU causó dura reacción de Estados Unidos: delegación local abandonó el recinto

2.
B King habló de su presunto tío, el capo del Clan del Golfo 'Fritanga', antes de ser asesinado en México: "Es el Robin Hood de muchas zonas"

3.
Daniel Briceño cuestionó a Margarita Rosa de Francisco por beneficiarse del programa de Matrícula Cero: "¿Necesitaba ese subsidio?"

4.
Excanciller Murillo advierte que discurso "explosivo" de Petro en la ONU afecta lazos con EE. UU.

5.
Marcela Reyes rompió el silencio con emotivo mensaje tras el asesinato de su exesposo B-King en

México: "Estoy devastada"

Una reciente disposición exige a empleados no afiliados aportar a sindicatos y propone unificar la negociación colectiva, lo que ha generado críticas de organizaciones sindicales y preocupación por el impacto en la estabilidad laboral - crédito @usofrenteobrero/X

En este contexto, **Ecopetrol firmó un acuerdo extraconvencional con la USO para garantizar que sus empresas contratistas** y subcontratistas apliquen el descuento de la cuota sindical a los trabajadores beneficiados por las convenciones colectivas y extralegales.

La USO calificó este acuerdo como "histórico", al asegurar la aplicación de la medida tanto a empleados directos como a los de empresas aliadas.

La petrolera estatal reconoció a la USO como el sindicato titular de la convención firmada en 2023, **lo que implica que solo esta organización podrá recibir la cuota sindical de los trabajadores contratistas y subcontratistas, incluso si estos están afiliados a otro sindicato**.

Alejandro Ospina, presidente de Utipec, señaló al medio mencionado que esta decisión beneficia de manera directa a la USO, ya que Ecopetrol **no reconoce a otros sindicatos como titulares de la convención, a pesar de que organizaciones como Utipec también firmaron acuerdos en 2023**.

Ospina advirtió que el impacto de la resolución no se limita al aspecto económico, pues la entrega de bases de datos de trabajadores otorga a la USO una ventaja adicional, con el riesgo de que estos datos se utilicen con fines electorales.

Desde la perspectiva de Utipec, la medida podría forzar a los trabajadores a afiliarse a la USO, **incrementando su representatividad de cara a un posible decreto que el Ministerio del Trabajo planea expedir próximamente**. Ospina calificó el acuerdo extraconvencional como una "maniobra" para asegurar que la USO reciba el beneficio de la cuota sindical, incluso si la resolución ministerial es revocada por una demanda.

Aunque la disposición favorece principalmente a la USO, **otros sindicatos mayoritarios que hayan suscrito convenciones con empresas del sector, distintas a Ecopetrol, también podrán recibir la cuota sindical correspondiente**.

La obligación de aportar a sindicatos por beneficios colectivos genera tensiones sobre la representatividad, el acceso a datos laborales y el impacto potencial en la viabilidad de empresas y el empleo en el sector petrolero - crédito Luisa González / Reuters

En paralelo, el Ministerio del Trabajo publicó una propuesta de decreto que busca establecer la negociación colectiva sectorial como regla general, eliminando las negociaciones particulares con empresas.

Según el texto, cuando existan varias organizaciones sindicales o múltiples empleadores en un mismo ámbito, la negociación se realizará en una única mesa y con un solo pliego de peticiones. Además, **los pliegos solo podrán presentarse en el primer trimestre del año y las negociaciones estarán lideradas por los sindicatos con mayor número de afiliados o representatividad**.

Esta iniciativa ha sido criticada por diversas organizaciones sindicales, que en un documento recogido por *El Tiempo* denunciaron que el proyecto restringe la autonomía sindical al obligar a unificar los pliegos y las mesas de negociación.

Los sindicatos sostienen que la propuesta no amplía el derecho de negociación colectiva, sino que lo condiciona al limitar los plazos y prohibir la presentación de nuevos pliegos durante la vigencia de la convención.

Además, cuestionaron la legalidad de reformar el Código Sustantivo del Trabajo mediante decreto, sin pasar por el Congreso de la República. **Las organizaciones sindicales advirtieron que la iniciativa del Gobierno busca concentrar la negociación colectiva en un solo sindicato o central obrera, en detrimento de los sindicatos minoritarios**, lo que podría terminar favoreciendo a las empresas.

El presidente de Utipec consideró que la propuesta del Ministerio del Trabajo representa una "ventaja muy grande" para la USO, al ser el sindicato mayoritario del sector petrolero.

Compartir nota:

Seguir leyendo

- **A Shakira le llueven críticas por video junto a Beéle: "Se me cayó una ídola"**
- **Cambio Radical desmintió discurso de Gustavo Petro en la ONU y le recordó cifras de incautaciones: "Quererse imponer como líder mundial"**
- **Registran fuerte temblor con epicentro en Venezuela, que se sintió en varias ciudades de Colombia**

+ **Temas Relacionados**

Ministerio del Trabajo de Colombia | Cuota sindical | Unión Sindical Obrera | Ecopetrol | Sector petrolero Colombia | Colombia-Noticias

Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

ONU pide liberar de inmediato a comunero indígena retenido por disidencias en Inzá, Cauca

El secuestro de Eybar Albán Liz Quiguanás generó llamados urgentes de autoridades indígenas y organismos internacionales

MinDefensa Pedro Sánchez afirma que el Tren de Aragua "claro que es una amenaza" para Colombia

El ministro de Defensa se refirió al grupo criminal tras el discurso del presidente Gustavo Petro en la ONU sobre su clasificación

Procuraduría archiva proceso y absuelve al magistrado Altus Baquero del CNE tras indagación disciplinaria

La Sala Disciplinaria del Ministerio Público resolvió que no hubo pruebas para sostener los señalamientos en su contra

Colombia Solar: requisitos, beneficios y cómo obtener paneles solares para pequeños negocios

El programa busca expandir el acceso a energía limpia y económica para estratos 1, 2 y 3, ofreciendo subsidios de hasta el 60% o $20 millones para la instalación de sistemas solares fotovoltaicos

Vicky Dávila se reunió con María Fernanda Cabal y Juan Carlos Pinzón en medio de su campaña presidencial

Los encuentros se dieron en un ambiente cordial, presuntamente con énfasis en la seguridad del país, las críticas al gobierno Petro y la posibilidad de futuras alianzas en la derecha

MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

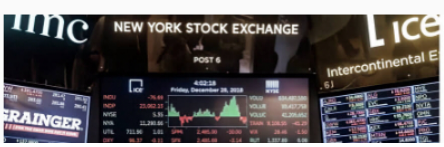

Curso gratuito: Aprender a conseguir un segundo

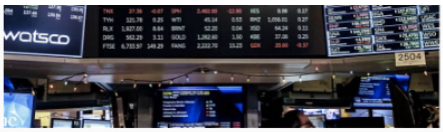

ingreso gracias a la bolsa de valores

www.clasesdeeconomia.com

VIOLENCIA

Cayó miembro del ELN dedicado al reclutamiento forzado en el Eje Cafetero: se hacía pasar por docente para captar menores

Pareja narró las seis horas de secuestro en manos del Clan del Golfo en Cundinamarca: "Íbamos por una oferta de trabajo"

Cayó alias Harold, cabecilla de las disidencias de las Farc en Cauca: participó en más de cinco atentados en Jamundí

Disidencias de las Farc estarían construyendo una carretera en zona rural de Jamundí, Valle: así la estarían financiando

ENTRETENIMIENTO

Nataly Umaña habló del proceso que vivió tras su ruptura con Alejandro Estrada: "Algo muy bonito tenía que venir detrás de eso"

Carolina Corcho confesó cómo aprendió a tomar aguardiente y por qué involucró a Margarita Rosa: "Sencillo con cara de doble"

Difunden emotivo video de B King con Angie Miller antes de su desaparición en México

La Segura confirmó que pasará por el quirófano una vez más: "La nueva tuneada"

DEPORTES

Debacle del Once Caldas en la Copa Sudamericana: fue eliminado por Independiente del Valle en penales por 5-4

Once Caldas se llevó un millonario premio de la Copa Sudamericana pese a la eliminación: esta es la cifra

Es oficial: Jorge Bava deja de ser entrenador de Independiente Santa Fe

Así fue como le ofrecieron $30 millones a un jugador durante un partido: lo calificó como un "incentivo"